

## CIRCULAR N° 23

DE: Secretaria de Educación Departamental.  
PARA: Directores de Núcleo, Rectores, Directores Rurales, Docentes, Estudiantes y Padres de familia.  
ASUNTO: Celebración el 21 de mayo día de la Afrocolombianidad.  
FECHA: Miércoles 7 de mayo de 2008

En homenaje a los 150 de abolición de la esclavitud en Colombia consagrada en la ley 21 de 1851, el Gobierno Nacional estableció el 21 de mayo como día nacional de la Afrocolombianidad; Por lo anterior la Secretaria de Educación invita a todos los integrantes de las Comunidades Educativas a desarrollar campañas conmemorativas durante este mes, para lo cual sugerimos incluir entre las acciones que ya deben tener programadas las siguientes:

- 1.-Conferencias relacionadas con el tema.
2. Concursos de peinados, turbantes, vestuarios y adornos.
3. Concursos de grupos musicales, dibujo, pinturas, coplas, cuentos, mitos, danzas, leyendas, e historias contadas por los abuelos.
4. Festivales gastronómicos con alimentos típicos de toda la región.
5. Crear espacios de integración entre los estudiantes y entre los docentes para conversar sobre hombres y mujeres de nuestra etnia que sean destacado por su liderazgo en cualquier espacio de nuestra vida social actual o pasada.
- 6 .Concursos de decoración de aulas con artesanías u otros recursos que se encuentren en nuestro medio alusivos a la temática.
7. Concursos de belleza en los que se escoja la reina con características de la gente afrocolombiana.

Esperamos, al celebrar esta fecha lo hagamos con el entusiasmo que nos caracteriza; Eventos como estos facilitan el conocimiento, la comprensión, el sentido de pertenencia y valoración de nuestra historia, nuestra identidad étnica y cultural.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN VALDERRAMA COPETE

Secretaria de Educación Departamental